

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DE TAMAULIPAS, CELEBRADA EL VEINTIOCHO DE FEBRERO DE DOS MIL DIECIOCHO.

Comisionada Presidenta Rosalinda Salinas Treviño: Señores Comisionados muy buenas tardes, al público que tiene la gentileza de seguirnos por Internet también muy buenos tardes, vamos a dar inicio a nuestra Sesión Pública Ordinaria del veintiocho de febrero del dos mil dieciocho, del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información de Tamaulipas, solicito a la **Directora Jurídica** en suplencia del **Secretario Ejecutivo**, pasar lista de asistencia

Directora Jurídica: Por instrucción del Comisionada Presidente, se va a pasar lista de asistencia.

Directora Jurídica: Comisionada Rosalinda Salinas Treviño

Comisionada Rosalinda Salinas Treviño: Presente.

Directora Jurídica: Comisionado Juan Carlos López Aceves.

Comisionado Juan Carlos López Aceves: Presente.

Directora Jurídica: Comisionado Roberto Jaime Arreola Loperena

Comisionado Roberto Jaime Arreola Loperena: Presente.

Directora Jurídica: Se encuentran presentes en su totalidad los señores Comisionados por lo cual existe el Quórum Legal correspondiente para llevar a cabo la presente sesión pública ordinaria.

Comisionada Presidenta Rosalinda Salinas Treviño: Señores comisionados pasando la lista de asistencia y existiendo el quorum legal con fundamento en el artículo 29 del reglamento interior de este Instituto se declara instalada la presente sesión ordinaria siendo las doce horas con diecisiete minutos del día veintiocho de febrero de dos mil dieciocho, solicito a la **Directora Jurídica** haga del conocimiento a los Señores Comisionados el Orden del Día y una vez que lo anterior consulte si es de aprobarse el mismo.

Directora Jurídica: Por instrucción del Comisionada Presidente me voy a permitir dar lectura al orden del día.

Punto Número Uno: Inicio de la Sesión.

Punto Número Dos: Lista de Asistencia.

Punto Número Tres: Declaratoria del Quórum Legal.

Punto Número Cuatro: Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día.

Punto Número Cinco: Lectura del Acta de la Sesión anterior y en su caso aprobación de la misma.

Punto Número Seis: Lectura y en su caso aprobación de las Actas de las Sesiones Públicas Extraordinarias de veinticuatro y treinta y uno de enero ambas del dos mil dieciocho.

Punto Número Siete: Lectura y en su caso aprobación de las actas de las sesiones públicas extraordinarias de siete, catorce, veintidós de febrero del año en curso.

Punto Número Ocho: Informe concerniente de las actividades a las actividades de la Dirección de Capacitación y Difusión, por el **licenciado Juan Armando Barrón Pérez**, Director de la misma.

Punto Número Nueve: Informe de las actividades de la Unidad de Informática, por el **licenciado Manuel Alejandro Escalera Amaya**, Encargado de dicha Unidad.

Punto Número Diez: Informe sobre la recepción y tramitación de diversos Recursos de Revisión y Amparos, por la **licenciada Ada Maythé Gómez Méndez**, **Directora Jurídica** de este Instituto.

Punto Número Once: Informe sobre las actividades realizadas por la Unidad de **Revisión y Evaluación de Portales**, por la **licenciada Lucero Treviño Lucio**, titular de la misma.

Punto Número Doce: Informe sobre las actividades de la Unidad de Transparencia de este Instituto, por el **licenciado Carlos Eduardo Martínez Mendoza**, titular de dicha Unidad.

Punto Número Trece: Asuntos Generales.

Punto Número Catorce: Clausura de la Sesión.

Comisionada Presidenta Rosalinda Salinas Treviño: Señores Comisionados con fundamento en el artículo 30 del reglamento interior de este Instituto está a su consideración el orden del día en estos términos, por si gustan hacer alguna modificación, de no ser así, continúe Directora.

Directora Jurídica: Me voy a permitir consultar a los Comisionados si es de aprobarse el orden del día.

Directora Jurídica: Comisionada Rosalinda Salinas Treviño

Comisionada Rosalinda Salinas Treviño: Aprobado.

Directora Jurídica: Comisionado Juan Carlos López Aceves.

Comisionado Juan Carlos López Aceves: Aprobado.

Directora Jurídica: Comisionado Roberto Jaime Arreola Loperena

Comisionado Roberto Jaime Arreola Loperena: Aprobado.

Directora Jurídica: Se aprueba por unanimidad el contenido del Orden del Día.

Comisionada Presidente Rosalinda Salinas Treviño: Continúe por favor Licencianda.

Directora Jurídica: Como siguiente punto del orden del día se encuentra la lectura y en su caso aprobación del acta de la Sesión Pública Ordinaria, de fecha treinta y uno de enero de dos mil dieciocho.

Comisionada Presidenta Rosalinda Salinas Treviño: Antes de que procedamos a la lectura y tomando en cuenta que se trata de un acta ordinaria y de cinco actas extraordinarias cuyo contenido ya fue circulado a los Comisionados, solicito consultar a este pleno si se es de aprobarse de la lectura de las actas mencionadas, de ser así, consulte la aprobación de sus contenidos.

Directora Jurídica: Me voy a permitir consultar a los miembros de este pleno si aprueban la dispensa la lectura de las actas descritas una ordinaria y cinco extraordinarias.

Directora Jurídica: Comisionado Juan Carlos López Aceves

Comisionado Juan Carlos López Aceves: Aprobado.

Directora Jurídica: Comisionado Roberto Jaime Arreola Loperena.

Comisionado Roberto Jaime Arreola Loperena: Aprobado.

Directora Jurídica: Comisionada Rosalinda Salinas Treviño

Comisionada Rosalinda Salinas Treviño: Aprobado.

Directora Jurídica: Comisionados se aprueba por unanimidad la dispensa de las lecturas de las actas. Ahora me voy a permitir consultar a los miembros de este pleno si aprueban el contenido de las mismas.

Directora Jurídica: Comisionado Juan Carlos López Aceves

Comisionado Juan Carlos López Aceves: Aprobado.

Directora Jurídica: Comisionado Roberto Jaime Arreola Loperena.

Comisionado Roberto Jaime Arreola Loperena: Aprobado.

Directora Jurídica: Comisionada Rosalinda Salinas Treviño

Comisionada Rosalinda Salinas Treviño: Aprobado.

Directora Jurídica: Comisionados se aprueba por unanimidad el contenido de las actas descritas en los puntos cinco al siete del Orden del Día.

Comisionada Presidenta Rosalinda Salinas Treviño: Continúe por favor con el siguiente punto del orden del día.

Directora Jurídica: Como siguiente punto del Orden del Día Comisionada Presidente le informo que se encuentra el Informe de la Dirección de Capacitación y Difusión de este Instituto por el Licenciado Juan Armando Barrón Pérez, Encargado de la misma.

Licenciado Juan Armando Barrón Pérez: Señores Comisionados, buenas tardes, en atención al punto del orden del día, tengo a bien a poner a disposición la siguiente información, durante el periodo que informamos se llevaron a cabo las emisiones ciento siete, ciento ocho, ciento nueve y ciento diez, del programa Generación Transparente, a través de Radio Tam, emisión semanal que permite la difusión de diversos temas de interés en materia de acceso a la información, Transparencia, Rendición de Cuentas, y Protección de Datos Personales.

En este mismo sentido Comisionados, les informo que el día de ayer entable comunicación con el licenciado Ulises Brito, Director de Radio Uat, para dar seguimiento al proceso de reincorporación de emisión semanal de este instituto que pretende mantener vigente en esta radiodifusora toda vez que fue suspendido sus emisiones por razones de restructuración, en este sentido, tras la comunicación el Director de Radio Uat, comento a su servidor que la semana entrante no se habrá de convocar a un reunión a fin de dialogar con el consejo de producción, para que a la brevedad posible, se reinicien las trasmisiones del programa de esa estación.

Por tal motivo, también les informo que el día de ayer, el licenciado Ulises Brito, hablo con un servidor nuevamente, para informarme que nos espera el martes a un servidor, y al Comisionado Juan Carlos López Aceves, que es el conductor del programa también de Generación Transparente, para que acudamos a una reunión de trabajo por el conejo de producción, a efecto de que podamos darle seguimiento la petición de este instituto.

También les comento que para ellos que contempla el desarrollo de un taller, al cual deberemos asistir, para cumplir con los deberes legales establecidos en la Ley Federal de Telecomunicaciones, a fin de fortalecer el Proyecto Generación Transparente, para que cumpla con los requisitos fundamentales, como es la difusión de programas más formativos e informativos, es el objetivo de este taller.

Les informo a su vez, que sostuvimos una reunión de trabajo con Funcionarios de la Secretaría de Contraloría Estatal, para abordar el programa de Datos Abiertos, ya que el Poder Ejecutivo, signo un acuerdo con el Gobierno Federal, para colaborar en la información de los trabajos del programa Cercano y Moderno 2013-2018, en el que el estado de Tamaulipas, deberá favorecer por un lado la publicación de los principales trámites y servicios que se ofrecen un Portal Nacional único denominado datos.gob.mx, en que todas las Entidades Federativas y los Municipios, incluirán dicha información como herramienta única para las personas. En ese mismo Portal, se encuentra el compromiso para que las Entidades Federativas, publiquen información en datos abiertos, sobre temas de importancia e impacto Nacional, como por ejemplo: los temas de Salud, Vivienda, Economía y Medio Ambiente, entre otros.

Les informo a su vez, la reunión de trabajo que hemos sostenido con diversos sujetos obligados, a fin de seguir favoreciendo el cumplimiento de los deberes legales, que en materia de Transparencia y Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, están interesados en cumplir los sujetos obligados.

El día de ayer, recibimos a las funcionarias, de Secretaria de Desarrollo Rural, para dialogar el cumplimiento de las obligaciones de transparencia del fideicomiso FOFAET, que es administrado por esa Secretaria y a quienes por no contar con estructura propia, deberán cumplir con los deberes legales, a través del mismo organismo operador de dicho fideicomiso como es la Secretaria antes mencionada.

Es cuanto Comisionados.

Comisionada Rosalinda Salinas Treviño: Continuamos con el siguiente punto del orden del día.

Directora Jurídica: Como siguiente punto del orden del día se encuentra el Informe sobre las actividades realizadas por la unidad de Informática por el licenciado Manuel Alejandro Escalera Amaya, encargada de dicha Unidad.

Licenciado Manuel Alejandro Escalera Amaya: Muchas gracias Lic. Maythé. Comisionada Presidente, Comisionados, público que nos sigue por Internet, tengan todos ustedes muy buenas tardes, con la autorización del Pleno, me voy permitir a rendir el informe de actividades de la unidad de informática correspondiente al mes de febrero.

Como es de su conocimiento Señores Comisionados, los lineamientos técnicos generales para la publicación, homologación, estandarización de información de las obligaciones de las Unidades de Transparencia, sufrieron modificaciones el pasado mes de diciembre, y unos de los retos más importantes de la unidad que representó, es la de administrar y brindar soporte a la Plataforma Nacional de Transparencia en el Estado de Tamaulipas, a raíz de lo anterior, se han llevado a cabo tareas de configuración de normatividad, proceso de heredar formatos, así como la asignación de los formatos nuevos, a más de doscientos sujetos obligados que existen en el Estado. Numéricamente representa la asignación de trece mil ochocientos dieciocho formatos, cabe destacar, que este procedimiento, se realizó en colaboración con la Unidad de Revisión y Verificación de Portales, ya que fue la que nos proporcionó las tablas de aplicabilidad de cada uno de los sujetos obligados.

Por otra parte, quiero informar que se brindó el soporte a un total de veintidós solicitudes de sujetos obligados con temas referentes a apoyo subsidiario e igual de Plataforma, a través de los distintos medios que dispone este Instituto: correo electrónico, de manera presencial o llamada telefónica. A si mismo quiero destacar el apoyo que esta Unidad proporciono durante la capacitación impartida por el Maestro Jorge Barrera Reyes, Secretario particular del Comisionado Oscar Guerra del INAI, a través de la instalación del equipo de audio y video, así como el monitoreo constante, para hacer posible la capacitación dirigida a los titulares de las Unidades de Transparencia de los sujetos obligados de la Zona Centro del Estado.

Para finalizar, les comento, que el pasado siete de febrero, el de la Voz estuvo presente en el programa de radio Generación Transparente, mismo que se trasmite todos los miércoles por Radio Tam, en la visita se abordó el tema referente a la configuración de formato, derivado de las modificaciones aprobadas a los lineamientos técnicos, tema prioritario, tanto para las Unidades de Transparencia, así como para la sociedad que participa en el derecho de Acceso a la Información.

Por mi parte es cuanto Señores Comisionados.

Comisionada Rosalinda Salinas Treviño: Continuamos con el siguiente punto del orden del día.

Directora Jurídica: Como siguiente punto del orden del día se encuentra Informe sobre la recepción y resoluciones de diversos recursos de revisión y amparos, por la de la voz por lo que procederé a dar lectura.

Licenciada Ada Maythe Gómez Méndez: Con gusto les informo Señores Comisionados, que el presente mes, fueron ingresados veintitrés nuevos recursos de revisión que se agregan del consecutivo nueve al treinta y uno, los cuales voy a proceder a enlistar bajo a las ponencias de los cuales ingresaron.

La ponencia de la Comisionada Rosalinda Salinas Treviño, ingresaron ocho nuevos recursos de revisión durante el presente mes, de la Secretaria de Seguridad Publica,

Salud, Desarrollo Social, Finanzas y, General de Gobierno y los Ayuntamientos de Nuevo Laredo, El Instituto de Previsión y Seguridad Social del Estado de Tamaulipas.

Bajo la ponencia del Comisionado Juan Carlos López Aceves, ingresaron siete nuevos Recursos de Revisión, de los sujetos obligados denominados: Secretaria de Educación, Ayuntamiento de Matamoros, Instituto Tamaulipeco de Vivienda y Urbanismo, Auditoría Superior del Estado, Instituto Electoral de Tamaulipas y, Universidad Autónoma de Tamaulipas.

Bajo la ponencia del Comisionado Roberto Jaime Arreola Loperena, ingresaron también ocho nuevos Recursos de Revisión, de la Secretaria de Salud, Ayuntamientos de Nuevo Laredo, Tampico, Burgos, Poder Judicial del Estado de Tamaulipas, Instituto de Previsión y Seguridad Social del Estado de Tamaulipas y, Consejo Tamaulipeco de Ciencia y Tecnología.

Comunico también que durante el presente mes, de lo presentado que quedo del mes de enero a febrero, fueron desechados cinco Recursos de Revisión, porque se les formulo prevención y los particulares no las atendieron, durante el término de cinco días que marca la ley, o bien vinieron a presentarlos de manera extemporánea.

Como parte del nuevo procedimiento que lleva la Dirección Jurídica, es el de denuncia, les informo que durante el presente mes ingresaron, cinco nuevas denuncias, los cuales se agregan del consecutivo cuatro al ocho, de las cuales una fue desechada, porque se le formulo una prevención, que precisara que parte de la información pública de oficios se encontraba incumpliendo de publicar el sujeto obligado, no lo atendió por la tanto quedo desechado.

Comento, que durante el presente mes, la Dirección Jurídica, colaboro con cada una de la Ponencias de la elaboración de veinticinco Proyectos de Resolución, los cuales también procederé a enlistar ponencia.

De la Comisionada Presidenta, fueron ocho proyectos, de los Ayuntamientos de Ocampo, Reynosa, Secretaria de Administración, Educación, Instituto de Previsión y Seguridad Social del Estado de Tamaulipas, Universidad Autónoma de Tamaulipas, Auditoría Superior del Estado, y Procuraduría General de Justicia.

Bajo la Ponencia del Comisionado Juan Carlos López Aceves, se elaboraron diez proyectos de Resolución, de los Ayuntamientos Victoria, Nuevo Laredo, Secretaria de Educación, Colegio de Bachilleres, Procuraduría General de Justicia, Auditoría Superior del Estado, Universidad de Seguridad y Justicia, Tribunal Fiscal, instituto de Previsión Y Seguridad Social del Estado de Tamaulipas, Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica.

De la ponencia del Comisionado Roberto Jaime Arreola Loperena, fueron siete Proyectos que se apoyaron a su elaboración, de los Ayuntamientos de Nuevo Laredo, Secretaria de Educación, Instituto de Previsión y Seguridad Social del Estado de Tamaulipas, Poder Judicial del Estado, Congreso del Estado de Tamaulipas, Auditoría Superior del Estado y, Universidad Autónoma de Tamaulipas.

Comento también que en el presente mes, se recibió un amparo, en el cual todavía nos encontramos dentro del término legal, para rendir el informe justificado, y es sobre un acuerdo dictado en el cuadernillo de incidentes, es decir, no es propiamente sobre un recurso de revisión, y de los procedimientos que lleva este Instituto, si no por otras cuestiones.

Le informo también, que durante el presente mes fueron efectuadas, doce orientaciones de manera personal, de las cuales fueron seis hechas a un sujeto obligado, y seis a particulares, fueron efectuadas cuarenta y tres vía telefónica, de las cuales fueron veintiocho a sujetos obligados y quince a particulares de materias de derecho de Acceso a la Información y Recursos de Revisión.

Del mismo modo, con la sustracción de los recursos de revisión, informo que fueron efectuadas, ciento cincuenta y dos notificaciones electrónicas, ya que es la vía por la cual se les da la mayoría de los trámites, la mayoría de las notificaciones a los Recursos de Revisión.

Del mismo modo, reporto que fueron efectuadas, una orientación de manera personal un sujeto obligado, cuatro vía telefónica también a sujetos obligados, en materia de protección de Datos Personales, y diez electrónicas, ellos en relación con la denuncia por incumplimiento Obligaciones de Transparencia.

Por ultimo reporto que por cuanto hace el servicio transparente, con que cuenta este Instituto, fueron efectuadas, catorce orientaciones.

Así como Comisionados.

Comisionada Presidenta Rosalinda Salinas Treviño.- Continuamos con el siguiente orden del día por favor.

Directora Jurídica: Como siguiente punto del orden del día, le informo que se encuentra, el informe de las actividades realizadas por la Unidad de Revisión y Evaluación de Portales, por la licenciada Lucero Treviño Lucio, titular de dicha Unidad.

Licenciada Lucero Treviño Lucio: Muchas gracias Lic. Maythé Gómez, distinguidos Comisionados muy buenas tardes, compañeros de este Instituto, y al público que nos sigue por internet, un gusto saludarlos.

Me voy a permitir dar lectura a las actividades realizadas en este mes, por el área de la Unidad de Revisión y Evaluación de Portales.

Durante el presente mes, se recibió un oficio de la Secretaria de Educación en donde solicitaban se modificaran algunas fracciones de su tabla de aplicabilidad en donde fundaron y motivaron la razón de porque alguna de las cuarenta y ocho fracciones del artículo 67 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Tamaulipas, no les aplicaba en cuestión a las obligaciones de transparencia, esta Unidad, estudió y analizó cada una de ellas, y una vez revisadas, el Pleno autorizó la modificación y posteriormente fue aprobada con las valoraciones que se les hicieron ese día.

En otro tema les comento, que esta Unidad presentó el primer informe justificado a la Dirección Jurídica de este Instituto, esto derivó de una denuncia que se hizo al Ayuntamiento de Reynosa y se procedió a hacer la verificación de las obligaciones de transparencia que el denunciante estaba inconforme, dicho informe recibido por la Dirección Jurídica iba debidamente detallado y de manera específica cada una de las fracciones de las obligaciones de transparencia.

Por último les platico que en este mes empezamos con la verificación diagnóstica nuevamente a los Sujetos Obligados, esta verificación se está realizando al cuarto trimestre dos mil diecisiete, ya que como lo marca los Lineamientos Técnicos Generales para la Publicación, Homologación y Estandarización de la información de las obligaciones de Transparencia, en donde dice que los Sujetos Obligados publicarán la información actualizada en su portal de internet y en la Plataforma Nacional dentro de los treinta días naturales siguientes al cierre del periodo que corresponda.

Es por eso que todo el mes de enero, ellos del uno al treinta tuvieron para subir la información del cuarto trimestre, y la Unidad de Revisión empieza su verificación, ahora en este mes de febrero.

Es cuanto Comisionados.

Comisionada Presidenta Rosalinda Salinas Treviño.- Continuamos con el siguiente orden del día por favor.

Directora Jurídica: Como siguiente punto del orden del día, le informo que se encuentra, el informe de la Unidad de Transparencia de este Instituto, el cual será rendido a cargo del licenciado Carlos Eduardo Martínez Mendoza.

Licenciado Carlos Eduardo Martínez Mendoza: Buenas tardes, Comisionados que integran este honorable Pleno, compañeros presentes, y público que nos sigue en esta transmisión.

Me permito informarles, que esta Unidad de Transparencia, ha recibido en el mes que transcurre un total de cuarenta y seis solicitudes de información, todas son propias para este instituto, pero cabe aclarar, que la gente solicita lo mismo, al momento de hacer su solicitud de información, recibe un folio, pero creo que a veces vuelve a hacer, entonces esto genera que sea la misma solicitud para el propio instituto y se generan demasiadas, entonces lo que puede ser una sola pregunta, se pueden generar veinte, se asignó a las áreas, y se van a contestar estas preguntas, en cuarenta y seis ocasiones.

Entonces, se aclara que no se recibieron incompetencias este mes, y algo muy interesante, vinieron alumnos de la Secundaria Técnica número uno, Álvaro Obregón, a realizar solicitudes de información, aquí se les atendió a cada uno de los niños, pero traían una información errónea por parte de la maestra, seguramente porque desconoce el procedimiento de como solicitar información, se les oriento a los niños porque a veces venían con nosotros a preguntar:

¿Cuántas patrullas de tránsito tenía el Municipio de Victoria?

¿Cuántas personas recibían educación por parte de adultos mayores?

Lo que hacía en su caso su servidor era explicarles que nosotros no contamos con la información de todos los sujetos obligados, se les orientaba a los niños, para que hicieran su solicitud y se dieran de alta en el SISAI, se les explicaba que cuando quisieran hacer una solicitud de información, lo hicieran directamente al sujeto obligado, en este caso si querían saber, cuántas patrullas tenía tránsito, pues es una información que debe de tener el Municipio de Victoria y se les asesoraba como hacerla, se les imprimía lo que era su acuse y se le sellaba con lo que es el sello propio del itait, para que cumplieran con la tarea.

Creo que pudiera ser una buena área de oportunidad para llegar a las Secundarias o a los diferentes niveles de educación, para poder explicarles bien como realizar este procedimiento.

También les informo, que se atendieron siete orientaciones vía telefónica, donde se dio su respectiva información de cómo hacer estas solicitudes, y es todo lo que se hizo este mes.

Por mi parte es cuanto Comisionados.

Comisionada Presidenta Rosalinda Salinas Treviño.- Es importante que los niños y jóvenes empiecen a tener esta inquietud, está agendado para el mes de marzo, tener una entrevista con el Secretario de Educación y con las personas que dirigen los diferentes sectores, para hablar a nivel de Secundaria y de bachilleratos, para capacitar a los maestros, ya en situaciones anteriores, se hicieron las capacitaciones, venían de todo el Estado, se hacían por grupos, la idea es volver otra vez a brindar estas oportunidades, y también dar una revisión para ver si los libros de texto ya lo tienen contemplado y saber en qué momento del año escolar poder hacer esta capacitación y asesoría a todos los maestros.

Comisionada Presidenta Rosalinda Salinas Treviño.- Continuamos con el siguiente orden del día por favor.

SECRETARIA
EJECUTIVA

Directora Jurídica: Comisionada le informo que hemos llegado al punto de Asuntos Generales.

Comisionada Presidenta Rosalinda Salinas Treviño.- Bien señores Comisionados, está abierto el punto de asuntos generales, si alguno de ustedes quiere hacer el uso de la palabra.

Comisionado Juan Carlos López Aceves.- Buenas tardes, son tres temas Comisionados y compañeros del Instituto, uno tiene que ver, la actualización del esfuerzo realizado para el cumplimiento de las obligaciones en los Portales a este día veintiocho de febrero, Tamaulipas tiene un total de cuatro millones cuatrocientos cuarenta mil novecientos cuarenta y cuatro registros generales, los sujetos obligados de la federación tienen ciento setenta y siete millones seiscientos seis mil quinientos cuarenta y seis y los sujetos obligados de las Entidades Federativas tienen trecientos veintiocho millones setenta y seis mil seiscientos setenta y cuatro registros de información, la cantidad enorme de información que se está a la vista de cualquier usuario de la Plataforma Nacional de Transparencia, y que en el caso de Tamaulipas, si hacemos el contraste entre el esfuerzo realizado de enero a febrero, le hemos estado dando seguimiento a este dato Presidenta, tenemos que en el caso de Tamaulipas, pasamos en el mes de enero de este año, de dos millones novecientos noventa y seis mil quinientos catorce registros a cuatrocientos cuarenta mil novecientos cuarenta y cuatro que representa un incremento del cuarenta y ocho punto uno por ciento, y para dimensionar este esfuerzo, en este mismo periodo, enero a marzo, los datos, que se subieron por parte de la Federación a la Plataforma Nacional, el incremento fue del diez punto ochenta y siete por ciento, y de todos los Estados, diecisiete punto cuarenta y tres, quiere decir, el esfuerzo que está haciendo Tamaulipas, está superando al promedio Nacional de la Federación y de los Estados, estamos con una tasa de crecimiento sobre el diez y diecisiete que tiene la Federación y el conjunto de las Edentidades Federativas.

El segundo punto tiene que ver, en el contexto del Sistema Nacional de Transparencia, el pasado quince de febrero, el Comisionado Presidente del INAE, rindió el informe de labores, octubre-septiembre del dos mil diecisiete, y trae datos que nos pueden servir de referencia, nos permite conocer el perfil de los Sujetos Obligados y algunos indicadores que también nosotros tenemos aquí, como índice de recurrencia, de los datos más interesante, de este periodo que informo el presidente del INAE, Comisionado Francisco Acuña Llamas, se realizaron doscientas cuarenta y cuatro mil trescientas ochenta y siete solicitudes, el dato por mes del año, veinticinco de cada cien solicitudes, se realizaron en dos meses, febrero marzo, es en donde más solicitudes de información, por alguna razón empezando el año febrero marzo se hace el mayor número de solicitudes de información.

Otro dato importante, es el lugar geográfico de donde se hacen las solicitudes de información, de este total de solicitudes doscientas cuarenta y cuatro mil trescientas ochenta, dos mil setecientos cincuenta y seis, se han hecho de Tamaulipas, represento este año uno punto uno por ciento, del total, siendo que en el dos mil quince, fue el uno punto cinco, dos mil dieciséis uno punto dos, y ahora el uno punto uno, el mayor número de solicitudes se hacen en la Ciudad de México, Estado de México y Jalisco, ahí se concentra el cuarenta y cinco por ciento de las solicitudes.

El perfil del solicitante, a diferencia del derecho de Protección de Datos Personales, el Acceso a la Información Pública, es un derecho, usado más por jóvenes usuarios, el cuarenta y uno punto siete por ciento, este derecho fue usado por mexicanas y mexicanos que tienen una edad entre los veinte y treinta y nueve años de edad, ahorita o vamos a ver contra el derecho de Protección de Datos Personales, respecto al sexo están siendo los hombres que mayor uso hacen del derecho de acceso a la información a diferencia del de Protección de Datos Personales, el sesenta punto seis de solicitud lo hicieron los varones, por un treinta y nueve punto cuatro de las mujeres.

Por el ámbito de desarrollo de trabajo, que están los usuarios de este derecho, el treinta y ocho punto seis son académicos, el veintiuno punto dos empresarial, el ámbito Gubernamental el seis punto ocho, y estos cuatro suman el setenta y uno punto tres por ciento de las solicitudes, en estos cuatro ámbitos, y vamos constatarlo con Protección de Datos Personales, por ejemplo, aquí las amas de casa uno punto tres por ciento, nivel académico, sigue siendo un derecho usado por aquellos mexicanos que tienen licenciatura con estudios de posgrado.

El índice de recurrencia que tiene que ver el índice de revisión sobre el total de estudios de información, en este año el índice de recurrencia fue del tres punto cinco, ha andado entre cinco y seis y luego ha bajado hasta tres punto cinco, pero el promedio general es de cinco, el total de las solicitudes que se hacen en Tamaulipas el cuatro punto cinco por ciento se convierten en recursos, es decir, andamos dentro del rango.

El derecho de Protección de datos personales, para contrastar rápido, el uso de este derecho el dos punto cinco proviene de Tamaulipas, son menos las solicitudes de Protección de Datos Personales, que en el derecho del Acceso a la Información Pública, pero aquí son las mujeres que más hacen uso de este derecho, el cincuenta y uno punto seis son mujeres, el cuarenta y ocho punto cuatro son hombres. Ahora la edad fue de veinte a treinta y nueve años. El cuarenta punto ocho esta entre el cuarenta y cinco y sesenta y cuatro años de edad, el derecho de Datos Personales requiere un poquito más de camino en la vida para empezar a proteger nuestros datos, esto es también en cuanto a quienes son los que usan este derecho, las amas de casa fue el uno punto uno por ciento, en este caso fue el once punto tres por ciento y en el ámbito Gubernamental el veintinueve punto uno, los académicos bajaron al diez punto seis, ellos se dedican más a

la cuestión de transparencia, eso nos orienta hacia dónde vamos a encaminar este esfuerzo del Instituto en su momento.

Finalmente, quiero compartir los datos de una encuesta que se realizó a finales de diciembre de dos mil diecisiete, que acaba de publicar el Centro de Estudios Sociales y de opinión pública de la cámara de diputados ahora en febrero, y varias de las baterías de las preguntas tiene que ver con la transparencia y la otra con el tema de corrupción, una de las preguntas dice, en opinión del entrevistado.

¿Considera que en México existe el derecho de Acceso a la Información Pública?

El cuarenta y cuatro por ciento dice que no, el cincuenta y seis dice que sí, hay un número muy alto de mexicanos que piensa que existe, yo pienso que no existe.

¿Considera que el Acceso a la Información Pública ha servido para fortalecer la confianza hacia las actividades de las Instituciones de Gobierno?, es decir, el derecho al acceso de la información, lo que persigue también al final del día es recuperar la confianza en la sociedad, en quien estamos en el Servicio Público, transparentando en generar confianza. Entre poco y nada que ha pasado esto en recuperar la confianza, suman el setenta y uno por ciento dice que no, que poco nada ha servido para recuperar la confianza, que solamente el veinticinco por ciento de cada cien mexicanos que si ha servido para recuperar la confianza, dice que si sabemos que el INAE puso en marcha la plataforma Nacional de Transparencia, que facilitaría el ejercicio de este derecho, el cincuenta y nueve dice que no, y el treinta y seis dice que sí, hace falta dar mayor difusión a este, para que le preguntan a los mexicanos es una encuesta telefónica, es decir, excluyen a los mexicanos que no tienen teléfono, normalmente son clase baja, o de zonas rurales que no existen aparatos fijos, pero dice, ¿ah autorizado alguna vez Plataforma Informática, para solicitar información de la Plataforma Nacional de Transparencia? El noventa y uno por ciento dice que no, y el seis por ciento dice que si, y ese seis por ciento coincide en una encuesta que ha hecho el INAE con el INEI, de cuantos mexicanos han usado el derecho de Acceso a la Información, que más o menos coincide, andaba en seis, cinco por ciento, seis de cada cien mexicanos han hecho una solicitud de Información en México, el noventa y uno por ciento no ha usado la Plataforma Nacional de Transparencia. Ahora de quien si la ha usado la experiencia de cómo les ha ido, lo han dejado completamente satisfecho, lo han atendido en tiempo y forma, el cuarenta y tres por ciento dice que no, el cincuenta y cinco por ciento dijo que si, todavía hay que bajar ese cuarenta y seis por ciento.

Son datos, para donde vamos a enfocar el esfuerzo que nos consigne, ya sabemos por dónde va el derecho de protección de Datos Personales, quienes son, cuál es su perfil, el usuario del Acceso a la Información igual, aquí estábamos hablando de los talleres de niños como de secundaria, pues esta también la Protección de Datos Personales, e un tema bien importante, por todo lo que suben al ciber espacio, a veces no tienen cuidado de las redes, todo lo que se circula y, bueno respecto a este instrumentó Plataforma Nacional de Transparencia, no damos cuenta que nos falta darle una mayor difusión a la sociedad.

Es cuanto Comisionados.

Comisionada Presidenta Rosalinda Salinas Treviño.- Muy interesante, y sobre todo la oportunidad de poderlo compartir, no nada más con el instituto, si no con todas las personas que muestran un interés y a quien no lo muestra despertar ese interés, yo te comentaba Eduardo, que hace dos o tres años estuvimos muy pegados hacia las áreas Educativas, haciendo mucha difusión y capacitación, no fue desinterés por parte nuestra, si no que con el inicio de la Plataforma, no somos muchos en el Instituto, tuvimos que enfocarnos todos, hacia la capacitación de los doscientos seis sujetos obligados, que

tenemos como instituto, y si hemos estado consientes que nos falta nuevamente retomar el sector educativo, y empezar por los maestros que son los lideres dentro de cada grupo, así que ahora para marzo si se nos autorizan las plazas que se están solicitando para nuestro crecimiento necesario, si vamos a destinar personal para que continúe realizando las actividad, porque en su momento fue muy satisfactorio ver esos resultados, sobre todo cuando se logró Tamaulipas ser la cuarta entidad que se logró dentro de los libros de texto, que se incluyeran temas de transparencia y acceso a la información, fuimos la cuarta entidad, que fue en esa materia de primero de secundaria, entonces si vale la pena seguir haciendo el esfuerzo, ver que continúe toda esa temática y buscar a través de la comisión de educación, que creo que el próximo martes va a sesionar, entonces valdría la pena volver otra vez a inquietarlos para que continúen ellos apuntalando esas necesidades.

Comisionado Juan Carlos López Aceves.- Yo creo que de las materias de Transparencia en las Universidades, en su momento fuimos de los primeros de los institutos y que se mantienen, porque no es solamente abrir la materia, si no también estar pendiente de que los maestros y los muchachos, siempre tienen el acompañamiento del instituto, y eso que no nos ha valido, pues en tema sobre todo de la difusión a través del Sistema Educativo, ser pioneros y además mantener una sola dinámica más exigente.

Comisionada Presidenta Rosalinda Salinas Treviño: Nosotros estamos en muchas comisiones, no nos incluimos en la comisión de capacitación, todavía estamos los comisionados valorando, no podemos diversificarnos tanto, pero existe, entonces hay que inquietarlos, para que ellos logren y ahí nosotros también tenemos cabida.

Licenciado Juan Armando Barrón Pérez: Comisionados no sé si me permitan, nosotros en su momento empujamos el desarrollo de estos temas en los libros de texto del Sistema Educativo Estatal, creo que sería importante ese acercamiento que podemos lograr con Secretaria de Educación, a fin de volver a revisar estos contenidos, porque recordemos que esto era con la anterior Ley, con el anterior modelo de transparencia, ya ha ido evolucionando, y hay que ver si cumple con la actualización de estos contenidos, a efecto de poder nosotros incidir si es posible, que estos se puedan ir modificando para que cumplan con el rol actual de este nuevo modelo, porque llamo la atención de esta Situación en que se presentó, el licenciado Eduardo nos comentó en su momento nos llamó la atención, pusimos sobre la mesa, ya el análisis del proyecto de trabajo, establecer una comunicación con la Secretaria de Educación, para que podamos hacer una revisión y poder dar ese acompañamiento al Sistema Educativo.

Comisionada Presidenta Rosalinda Salinas Treviño.- Nos tocó a nosotros empujar todo eso, y creo de verdad que a nivel Nacional fue muy valioso, y hay que retomarlo, no hay que dejar que se pierda, porque ellos son nuestra prioridad a corto y mediano plazo, estos jóvenes.

Comisionado Roberto Jaime Arreola Loperena.- Respecto a lo que están diciendo, considero yo que tienen razón, el renovar, el ver como se está conduciendo, ver qué Sistema lleva, si están apegados, si se actualizaron, eso no es difícil averiguarlo, y si detectamos, pienso yo que si debe haber una falla, porque ya se modificó esto, se amplió el otro, con motivo de arreglarlo, y seguir adelante con todo lo que llevamos.

Comisionada Presidenta Rosalinda Salinas Treviño.- El licenciado Juan Carlos, dio una estadística muy importante, muy interesante, relevante que nos va a servir a

nosotros, esto sería muy bueno, que en todas las Entidades del País pudieran tener contacto con informaciones de esta.

Él nos hablaba también de lo que viene siendo la Protección de Datos Personales, también es parte de nuestras responsabilidades, es parte de la agenda, que traemos para el próximo Marzo, con la Secretaría de Educación, porque ya está en programa, ya está por concluir como se va a desarrollar una capacitación de Protección de Datos Personales a todo el Estado como se acostumbra a hacer, se invita personal directivo y operativo de los doscientos seis sujetos obligados en la zona norte, en la zona centro y en la zona sur, eso es parte de nuestra agenda de Marzo.

Pero también estamos planeando para abril poder tener la oportunidad que vengan a darnos unas conferencias magistrales, sobre el PRONADATOS, que es la Protección a Datos Personales, y sobre quien viene siendo la portabilidad de los Datos Personales, y uno de los sectores que debe estar muy interesado, viene siendo el Sector Educativo, en la próxima visita vamos a abordar la próxima temática, y hacer el planteamiento también hacer el planteamiento hacia el sector médico, que los Sectores Educativos y Médicos son los que manejan mayo mente expedientes, y es muy importante que se pueda realizar esta actividad con toda la certeza que estamos apegados a la ley y que no vamos a poner en riesgo a ninguna persona.

Ya se hizo una visita al Gobierno del Estado en donde se llevó una tarjeta informática, proponiendo al Señor Gobernador, que se pudiera empatar la agenda de él, con las agendas de estas conferencias para poder realizar conferencias en el Teatro Juárez de nuestra Ciudad, aprovechar que vienen estas personas que ya traen bastante camino andado que es Protección de Datos y nos pueda a todo el Estado brindar sus conocimientos, una sería por PRONADATOS y la otra sería por PORTABILIDAD. El Rector de la Universidad está muy interesado también en los aspectos de portabilidad, en cuestión de los expedientes de los alumnos, igualmente en archivos, sería un evento para el mayo, el mover a tantas personas del Estado, pues también implica cierto conflicto, porque tenemos algunos Municipios que están más alejados, pero si se lo damos de una manera bien distribuida creemos que si puedan realizar esto.

También es importante comentarles, que el día de hoy estamos concluyendo la Integración de la Cuenta Pública dos mil diecisiete, para poder hacer una entrega a Auditoría Superior Estatal y pode cumplir en tiempo y forma con esta importante obligación de rendición de cuentas, que es la cuenta pública.

Dentro de nuestra programación, estimados Comisionados en enero de dos mil ocho, hace diez años, fuimos electos Comisionados de este Órgano Garante, desde el día de hoy, hemos ido construyendo, fortaleciendo día a día la política de la transparencia en el Estado, diez años tiene mucho significado, y hemos tenido la suerte de muchos de nosotros seguir en el Instituto, quienes integramos el primer itait de hace diez años, nos hemos propuesto a realizar diferentes actividades de tipo científico cultural, deportiva, Difusión de Capacitación, que vamos a ir informando con anterioridad, para que nos han el favor de podernos acompañar, y sobre todo irnos preparando, porque se nos viene mucho trabajo, pero sobre todo trabajo que nos va retribuir muchas satisfacciones.

Entonces, en dos de las actividades que ya están programadas, que ya se empezaron a hacer las gestiones, es la tercera edición de la carrera itait, cinco kilómetros, el licenciado Armando Barrón llevo los oficios con el licenciado Carlos Hernández Altamirano, que es el Director General del Deporte, porque con tiempo tenemos que reservar las fechas, estamos proponiendo que sea posible el día treinta de junio que es sábado, que es más fácilmente que nos puedan acudir un mayor número de deportistas, otra actividad

también, que se va a hacer en relación a esto, es hacer los trámites de los permisos correspondientes, ya se fue a platicar con el personal de la Presidencia Municipal, y se van a llevar todos los oficios, ¿ya nos ratificaron que si era posible ese día?

Licenciado Armando Barrón Pérez.- Ya nos confirmaron la fecha, dijeron que si, que esa fecha estaba disponible, por tal motivo ya se hizo la reservación del día, de esa misma manera se llevó el oficio al municipio de Victoria para los permisos correspondientes, tanto para el auxilio vial, el auxilio de Protección Civil y los permisos para la realización del evento, respecto a eso ya empezamos las gestiones y vamos avanzados.

Comisionada Presidenta Rosalinda Salinas Treviño.- Aquí están ya los proyectos, para ustedes quien quiera leerlos y se aporta que bueno, se trata de enriquecerlos.

Estamos iniciando lo del concurso para la elaboración de una mascota institucional, no botara, una mascota que nos dé a nosotros una imagen que no identifiquen en todas partes, ya se tienen las bases, es un evento que se va a invitar a alumnos de secundarias y preparatorias, principalmente, vamos a iniciarlo el próximo marzo, y vamos a concluir el veinticinco de mayo, para que ya sea coincidente el tener ya seleccionados el derecho a la premiación, o bien tener la premiación dentro de uno de los eventos conmemorativos del decimo aniversario, y ya tener este distintivo que va a hacer nuestra mascota.

Comisionado Roberto Jaime Arreola Loperena.- ¿Qué paso con el Don Transparencio que teníamos?

Comisionada Presidenta Rosalinda Salinas Treviño.- Si, se hizo el personaje llamado Transparencio, este personaje se diseñó ah propuesta de nosotros, fue para ser en aquellos folletos que nos sirvió para hacer la difusión, y este personaje viene siendo la evolución que se da de nuestro Estado y se fue convirtiendo en un personaje con una cuera tamaulipeca, que nos estuviera sirviendo a nosotros de identidad, hora consideramos que hay que buscar otro personaje que nos de esa idea identidad ante toda la sociedad civil, así que nuestras actividades, tenemos más en la agenda pero aun no llevamos más avances, con tiempo se los vamos a ir informado a todos ustedes, no solamente que nos vean por internet, si no que participen con estas convocatorias que estamos haciendo.

Por mi parte es todo, muchas gracias, gracias por esa información, que nos va a servir de referente, ahora que vayamos a hacer las gestiones.

Hace algunos días estuvimos en un evento que nos invitaron, que era el evento de Gobierno el Observatorio de las Mujeres, lo que viene siendo la participación en los eventos culturales, y ahí se decía algo muy importante, decían que las mujeres tenemos que nombrarnos, porque todo lo que no se nombra no existe y es muy cierto, ahorita escuchando, las mujeres somos más las que hacemos solicitudes de Protección de Datos Personales, vamos a nombrarnos para que estas solicitudes sean con la finalidad de poder documentarnos conocer más, y poder participar activamente en todos los programas de Protección de Datos, también de Acceso a la Información de Transparencia, porque, van muy relacionados.

El lenguaje incluyente al que se hacía referencia, es que en lugar de decir el contador y luego va el nombre de la mujer, hay que decir que es Contadora, no decir presidenta, si no Presidenta, entonces ese nombrar, porque cada día hay más mujeres en el ámbito laboral, y no solamente nivel Educativo, si no ocupando puestos de mucha importancia,

tanto en el sector Institucional como privado vale la pena enfatizar que hay que nombrarnos para que todos sepan que existimos.

Comisionado Juan Carlos López Aceves.- Presidenta, nosotros tenemos un convenio de laboración, con el Instituto de la Mujer, hasta el gobierno pasado estuvo vigente, yo busque a la nueva titular del Instituto de la Mujer de Tamaulipas, platique con ella, lo comente con usted, pero quedo de resolver, por alguna u otra razón, ya que tocaron el punto del observatorio de las mujeres, que ya había sido instalado el año pasado y, la cuestión que vimos aquí de los datos, de los personajes, hay que empujar más el tema y con la nueva Ley general y Ley de Transparencia, con enfoque de género, podría tratar de funcionar ahora si de mujer a mujer, la comunicación y lograr ratificar convenio y trabajar de común acuerdo, si Le presentan esta cifra, hay que trabajar por el lado de Derecho Fundamentales, Derechos Humanos, muy importantes que permite el Acceso a la Información Pública y Protección a Datos Personales, para trabajarlo de manera de común acuerdo en el itait y el Instituto de la Mujer, también con el Instituto de la Juventud de Tamaulipas tenemos un convenio de colaboración que no hemos ratificado en este Gobierno, pero hace poco, me entere, hubo un evento del ITJUVE, participaron otras instituciones de aquí del estado, tuvieron una especie de feria de ahí del Estadio, muy concurrido, fue el fin de semana pasado, le voy a comentar a la presidenta, para que también esos espacios de participación estén ahí en Ciudad Victoria.

Comisionado Roberto Jaime Arreola Loperena.- Un evento seguramente político.

Comisionado Juan Carlos López Aceves.- No, es para jóvenes, en donde tuvieron presencia algunas instituciones, como el Instituto Electoral de Tamaulipas, que presentaron lo mismo que en la feria Estatal, pero ahí difundes el derecho de acceso entre jóvenes, que son los que más usan el derecho, es otro tipo institucional, también podemos aprovechar ese convenio.

Es cuanto Comisionados.

Comisionada Presidenta Rosalinda Salinas Treviño.- En relación a la Directora del Instituto de la Mujer, cuando fue la caminata del Congreso del Estado, estuvimos platicando sobre la importancia de retomar nuevamente ese convenio para realizar actividades en conjunto, no se fue dando por todas las situaciones que hemos traído de trabajo, y precisamente hace dos semanas en esta reunión del observatorio, ahí también volvimos a retomar el punto, y que de que nada más saliendo de la cuestión de Plataforma y la Cuenta Pública y de todo, nos poníamos en contacto, no lo he agendando, pero vale la pena que se agende porque ya está de una manera platicado y volver otra vez a retomarlo.

Muchas gracias Señores Comisionados, muchas gracias compañeros, gracias por todo el esfuerzo que se ve reflejado, no solamente en las actividades que aquí se están mencionado, si no también en la Plataforma, haber incrementado un cuarenta por ciento de datos, pues quiere decir que es trabajo realizado en conjunto de todos, de todos los que estamos dentro del Instituto, así que gracias y un gran reconocimiento por todo su trabajo, una invitación para redoblar esfuerzos, si podemos, y muchas gracias para los que nos están viendo por internet, estamos a sus órdenes como siempre.

Comisionado Juan Carlos López Aceves.- Presidenta, una felicitación también al Presidente del INAE, no lo he hecho de manera individual, pero de los tres comisionados mandarle una tarjeta de felicitación.

Comisionada Presidenta Rosalinda Salinas Treviño.- Si es importante, fueron datos muy interesantes los que ahí fueron planteados.

Comisionado Juan Carlos López Aceves.- El temas más recurrente, porque leí las intervenciones de los Senadores, el tema más recurrente fue la Plataforma Nacional de Transparencia y una acción de inconstitucionalidad de la Ley de Seguridad Interior, pero la Plataforma se llevó como el año pasado y antepasado.

Comisionada Presidenta Rosalinda Salinas Treviño.- Nosotros lo estuvimos viendo a través del congreso, y efectivamente son situaciones que tenemos que volver otra vez a replantear a nivel Tamaulipas y ver cómo seguir incidiendo en que tengamos la mejor Plataforma, porque yo creo que es estar todo el mundo empujando bajo esa temática podamos llegar a tener una Plataforma que realmente nos brinde los servicios que se requieren.

Licenciado Armando Barrón Pérez.- Creo que sería importante hacer un comentario respecto a eso, de las ultimas capacitaciones a la fecha ha bajado de manera muy notoria el requerimiento de los sujetos obligados, por cuanto hace a problemas técnicos de la Plataforma, es importante mencionarlos, les estoy hablando de que un ochenta por ciento de las incidencias bajaron prácticamente ya son muy mínimos los requerimientos, esto habla de que posiblemente la herramienta está satisfaciendo esta nueva versión las necesidades de los sujetos obligado y por otra parte el acompañamiento que hemos llevado a cabo con ellos, ese compromiso del itait para con los sujetos obligados es muy patente, de tal manera que se ha notado, la verdad que si revisamos las bitácoras de nuestro trabajo, nos habremos dado cuenta de que ya las llamadas son menos, solamente pequeños detalles, pequeñas dudas, ya los problemas que estábamos arrastrando, los problemas de carga, dificultades para subir formatos, ya son menos.

Comisionada Presidenta Rosalinda Salinas Treviño.- Yo creo que también, antes de cerrar esta sesión, vale la pena reconocer el esfuerzo que se está haciendo por informática, por capacitación, me tocó a mi ser testigo un sábado en que lo empezó a fallar y empezaron los sujetos obligados a hacer llamadas y por chat, en un instrumento que ustedes diseñaron, que creo que está dando muy buen resultado, ahí empezaron a decir cuáles eran sus inquietudes, y Armando tu hiciste una presentación, en la cual abordaste todas estas inquietudes que ellos te estaban manifestando y las subiste, y en ese momento vimos como esas inquietudes, esas llamadas, se vieron al mínimo, que importante es a veces tener esa capacidad inmediata de poder buscar soluciones, que brinden la certeza a todos que si se les está atendiendo, y sobre todo que la cosas si están funcionando.

Muchas gracias, ese detalle que yo presencie, fue muy importante.

Nuevamente muchas gracias a todos.

Algún otro punto que poner en asuntos generales, alguien de ustedes quiere tener alguna participación.

Agotados los puntos del orden del día y siendo las trece horas con veinticinco minutos de hoy veintiocho de febrero de dos mil dieciocho, damos por clausurada las actividades de esta Sesión Ordinaria, correspondiente del mes de febrero.